

**ACTA CONCEJO MUNICIPAL**

<b>FECHA SESION</b>	<b>26 de julio 2022</b>
<b>NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO</b>	<b>TERCERA SESIÓN ORDINARIA</b>
<b>LUGAR</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>
<b>HORA DE INICIO</b>	<b>09:21 HORAS</b>
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	<b>13:00 HORAS</b>
<b>ALCALDE</b>	<b>TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE</b>
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA</b>

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

**PUNTO N°1 A**

**PRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS ACTIVIDADES MES DE AGOSTO**

Alcalde menciona que se quisieron sumar las dos actividades, la actividad de día del niño y la celebración con los adultos mayores, que es pasando agosto. Se hizo un compromiso con el equipo de Cachureos, se sabe que viajan cerca de 25 personas con ellos, a lo mejor tiene un poco del romanticismo de los años 90´hacia adelante, ya está la bulla en el campamento que vienen. Con respecto a los demás se intenta que los niños pasen un día diferentes, no tan solo en María Elena, sino que en Quillagua.

Aparte, se agregó un tiktoker, que más menos está dentro de la línea y viene el tiktoker junto con grupo de danza y adornan el escenario con la música. Se cotizo al Pailita y se cree que es para otro tipo de público espectador. Había dos opciones: Dejar los juegos inflables y cachureos en la jornada de la tarde y lo otro, considerando la postura del concejal Cristian, de traer a un tiktoker, el tema es que viene como tiktoker pero viene asociado a un cuerpo de baile.

También se ofreció el grupo que siempre acompaña que es el grupo de Juan Collao. El alcalde menciona que, siendo una tarde recreativa, tener los juegos infantiles para María Elena y Quillagua es un buen regalo, si se puede dar la opción de los artistas locales es una buena idea.

Alcalde menciona en base al evento pasando agosto, se hizo la cotización de la música de la nueva ola y ese día están ocupados. Se propone traer un grupo de folclor de la tercera región, de música ranchera, se tiene que cotizar, y está dentro de los \$8.000.000 se está incluyendo.

Concejala Carmen Miranda menciona que todas estas actividades eran con presupuesto municipal y cada vez se externalizan más los recursos, a qué obedece todo esto, porque en el presupuesto también se aprobaron ítems para estas actividades.

Alcalde menciona que la semana pasada se dijo que se contaba con una actividad para los niños que contaba solamente con cachureos, con respecto al tema de los juegos, y se quería brindar una bonita tarde, empezaron a salir ideas.

Concejala Carmen Miranda menciona que el presupuesto para cachureos es municipal.

Alcalde menciona que para cachureos no tiene que preguntar al concejo, sin embargo, la DIDECO consiguió los dulces y regalos por fuera con empresas que están en el territorio. Generalmente cuando se hacían este tipo de actividades, en tiempos normales, se contrataba un gran tipo de evento de juegos y se instalaba por dos días. Eso se ocupaba con recursos propios, la idea de complementar, el municipio no tiene problemas en gastar estos \$18.000.000, pero va a llegar el próximo mes y vuelta a pasar por una nueva modificación del presupuesto.

Concejala Carmen Miranda menciona que entonces sí existe la posibilidad de sacar los \$18.000.000 que vayan con fondos municipales.

Alcalde, menciona que o hay problemas en hacer eso, pero se quedarán sin fondos, y hay que volver a hacer una modificación presupuestaria porque ese ítem quedaría inmediatamente en cero.

Concejal Cristian Gallardo pregunta a que se debe este aumento en el presupuesto, que cuando se habló siempre se hablaba de 15.000.000 para cachureos

Alcalde, responde que esos son valores netos que se presentan en las cotizaciones.

Concejala Carmen Zamora, pregunta si los juegos inflables son un solo día.

Alcalde responde que será un solo día en María Elena y un solo día en Quillagua.

Concejala Carmen Miranda pregunta que si esos \$15.000.000 ya están hablados, ya hay un presupuesto y ya se sabe los juegos que van a traer.

Alcalde responde que llenan el estadio con juegos, no se tiene el detalle. Indica que esto es una idea para tener una tarde más agradable para los niños, cachureos está contratado si o si, si lo demás queda afuera no hay ningún problema.

Concejal Raúl Puebla desde otra mirada, se puede hacer los juegos y dejar fuera a cachureos y hacerlo con artistas locales.

Alcalde menciona que cachureos no se puede dejar fuera porque ya están contratados, están comprados los pasajes y todo. En Quillagua, lo que se presentó es si se quería traer juegos mecánicos, también es otra postura, quizás traer una tarde recreativa con juegos mecánicos y ahí se quedó y salió la ideal del tiktoker.

Alcalde menciona que lo que se debe aprobar, sería solo los juegos inflables y pasando agosto.

Concejala Carmen Miranda pregunta si es que en este concejo se pueden aprobar solo los juegos inflables y en el próximo concejo el evento artístico de pasando agosto. Lo que pasa es que se les está entregando ahora la información.

Alcalde menciona que no se harán nada más que el espectáculo de cachureos y se llevará a los niños al techado

Concejala Carmen Miranda menciona que no se puede poner en ese plano, pero lo que se tiene que acordar y lo que se pidió ese día fueron los juegos inflables.

Concejal Raúl Puebla menciona que en vez de traer 10 juegos inflables que traiga 5 y así se reduce el costo.

Alcalde Menciona que se tendrá una pelea entre los niños, porque no es suficiente, y si es así como mejor contratar a los locales. Pero Aquí se está hablando de cerca de 300 a 400 niños que van a la actividad

Concejala Carmen Miranda reitera la pregunta sobre qué juegos inflables trae.

Alcalde menciona que trae de todo, hasta una cancha de futbol.

Concejala Carmen Miranda menciona que se indicaron los juegos inflables para hacerlo más entretenido, le hubiese gustado tener la información como corresponde antes de la votación, pero el tiktokker queda fuera y el evento pasando agosto se necesita más información.

Alcalde menciona que los \$8.000.000 del pasando agosto son para María Elena y Quillagua y se busca contratar un grupo de la tercera región que toca música ranchera.

Concejala Carmen Zamora menciona que hay grupos baratos también en la tercera región

Alcalde menciona que se puede licitar, pero lo primero que se quería traer era la vuelta de la música de la nueva ola, eso cuesta \$18.000.000 son varios artistas.

Concejala Carmen Miranda menciona que es mejor dejar el evento de pasando agosto para el próximo concejo y se envía la programación con tiempo.

Alcalde reitera que lo que se está postulando ahí es un día en María Elena y un día en Quillagua con la música Ranchera.

Alcalde menciona que esta reunión nunca debió haber pasado por concejo, que nunca ha pasado por concejo antes, sólo fue porque en el concejo previo se puso en la mesa y se añadió el tema de los juegos inflables, porque para esto ya se hizo una modificación presupuestaria. Ahora, la visión de los juegos inflables es necesario, porque o si no se tendría que cambiar escenario. Lo que se requiere es que todos los niños estén en la galería y el espectáculo será en la pista atlética.

Concejal Raúl Puebla menciona que los concejales pueden decir muchas cosas, pero lo más importante son los niños, y si ellos están felices todos lo están.

Alcalde menciona que lo único que pide es la aprobación para hacer una fiesta bonita, no se entregaran regalos ni dulces con dinero municipal porque se gestionó con las empresas para 1.000 niños.

Concejal Miguel Guerrero menciona que los que tienen que ser beneficiados con estas actividades son los niños y la actividad es para ellos.

Concejal Cristian Gallardo menciona que considera mucho el gasto

Alcalde menciona que este valor va por los juegos que llenen el estadio, además se incluyen casi 30 trabajadores, la instalación, el traslado, el prevencionista y el seguro, porque no es sólo llegar e instalar juegos.

Concejala Carmen Zamora consulta cuán se tendría el presupuesto final de los juegos con todo lo que trae, para poder ver el programa completo

Alcalde solicita que Vinka Bonilla se acerque al concejo para hacer las preguntas correspondientes, para que explique que es lo que cotizaron, que es lo que trae y cuántos juegos son.

Alcalde menciona que la actividad pasando agosto se puede conversar, que incluso, la municipalidad puede contratar un DJ para amenizar la actividad, o un grupo de la

zona, pero sería la contratación por dos días, porque no se pueden traer a los adultos mayores de Quillagua.

Concejala Carmen Zamora pregunta si las cotizaciones de esa actividad las entregarán después o también se debe votar ahora.

Alcalde menciona que esto es referencial, es lo que cobra una banda de la tercera región para María Elena y Quillagua. Esto es con IVA incluido.

Vinka menciona que son 15 juegos inflables, no acuáticos y en Quillagua son 6 Juegos inflables, que cubren la cancha completa.

Alcalde menciona que solo se votará la contratación de los juegos inflables y que la actividad de los adultos mayores se verá más adelante.

Secretaria Municipal solicita aprobación de recursos de patentes mineras para la contratación de juegos inflables María Elena y Quillagua por \$16.500.000

Concejal Juan Viera rechaza  
Concejala Carmen Miranda rechaza  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo rechaza  
Concejala Carmen Zamora rechaza  
Alcalde rechaza

Alcalde menciona, que para que se pueda informar a la comunidad la actividad se cambiara al estadio techado con aforo porque no se podrá realizar en el estadio de futbol.

## **PUNTO N°2**

### **APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS MEJORAMIENTO MURO SECTOR PISCINAS**

Alcalde invita al equipo de proyecto para mostrar el programa de recurso de patentes mineras para el mejoramiento del muro de las piscinas. Quiero decirles que quedó bastante hermoso el sector, no se ha mostrado al público porque viene una segunda etapa de recurso articulado y eso, también, obedece a lo que se ha estado realizando de mejorar los espacios públicos. Este proyecto lo que correspondería, sería unir, no solamente romper el muro, sino que también ambientar con jardineras, si es necesario, con grada, en lo personal se ha ganado un buen espacio.

El profesional arquitecto Eduardo Araya de proyectos, menciona que en esta ocasión se mostrará una iniciativa que viene a ser complementaria al equipo, realiza la presentación del proyecto.

Con recursos de la SUBDERE se realizó la construcción un una pérgola y el cierre perimetral de esta, a la vez, como equipo, se consiguieron recurso para realizar otra pérgola que va a ir junto a la otra, de tal manera de armar como un pabellón sombreado para poder hacer actividades al aire libre. El desafío es poder unificar el área de esparcimiento de la piscina, el sector del servicio higiénico con el área de esparcimiento que se está creando en la zona.

Eduardo menciona que la propuesta se enfoca, no solamente, en trabajar en un muro ciego, recto, si no en hacer un elemento vinculador que, a la vez, genere acceso universal. Además, se busca, aparte de todos los demás financiamientos que se han tenido, el aporte de CODELCO, que además financiaría el alumbrado.

Eduardo indica que el presupuesto que se ha solicitado considera topografía, ingeniería de detalles, arquitectura, presupuesto y todo el expediente completo, para poder conseguir recursos y ejecutarlos.

Alcalde pregunta si la presentación que están haciendo es para generar recursos para poder realizar el diseño.

Eduardo, si

Secretaria Municipal solicita aprobación de recursos de patentes mineras para la arquitectura del muro piscina por un monto de \$5.500.000

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

Don Eduardo Ahumada, menciona que Eduardo Araya va a exponer sobre los avances sobre el trabajo que se ha estado desarrollando en la ampliación del consultorio

Eduardo menciona que la ampliación ya tiene un adjudicado, se ha cerrado el mejoramiento del consultorio, esto tiene partidas claves, en donde incluye el mejoramiento de todo el piso del consultorio, se levantarán todas las baldosas y se pondrán baldosas nuevas, no solamente en el área de circulación peatonal, sino que también en el área de las ambulancias y en el sector de acceso principal.

Concejal Cristian Gallardo pregunta si se contempla el sector de los containeres

Eduardo indica que no, como es un proyecto de conservación, lo que se está haciendo es generar un proyecto de impacto en donde se vea que se invirtió plata en el consultorio y se va a mejorar la cara, Se habló con Oscar, se está haciendo un trabajo en conjunto y la ideas es levantar un proyecto de dos etapa, primero, este proyecto de impacto que es un proyecto de conservación y después un proyecto de ampliación. En Quillagua fue al revés, primero de ampliación y después de conservación. Porque la ampliación se tenía todo un programa arquitectónico médico al año 2020, pero Oscar tiene otras intenciones, quiere implementar otros boxes y eso se tiene que involucrar en la atención. Y también una sala de descanso para los funcionarios.

Eduardo menciona que como etapa 1 está la conservación del consultorio, el presupuesto ya está cerrado, con esta primera iniciativa se busca mejorar todos los pisos, mejorar todos los servicios higiénicos, mejorar todas las puertas, cerraduras y todo, en el fondo es mejorar la situación actual y dejarlo en óptimas condiciones. Este proyecto está considerando \$439.000.000 IVA incluido, es un proyecto que también viene a normalizar el agua caliente, porque actualmente no se tiene agua caliente, viene a generar un nicho para poder guardar los gases clínicos y también otras normalizaciones que se exigen.

Concejal Cristian Gallardo menciona que quizás para la mejora de agua caliente existe la opción de hacerlo con energía renovable.

Eduardo indica que puede ser, que es una alternativa viable.

Concejal Cristian Gallardo pregunta al alcalde si es que está en los planes darle urgencia al proyecto

Alcalde indica, que sí, que se estaba a la espera de la valorización del proyecto, se necesitan estos valores para cotizar primero. Se está dispuesto a articular cualquier recurso necesario. Mientras más se demora más caro será, se ocupará recursos de patentes mineras del arrastre del año pasado y de este año.

### **PUNTO N°3**

#### **APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA INSUMOS CESFAM**

Concejal Cristian Gallardo comenta que el día anterior se tuvo una mesa de trabajo, en donde se disiparon dudas y se agradece la presentación.

DR. Oscar Leiva menciona que la presentación fue apresurada y que el día de hoy se presentaran las imágenes de los insumos que se van a necesitar y toda la información se encuentran en las carpetas entregadas.

DR. Oscar Leiva menciona la visión y misión del programa, en donde la visión corresponde mejorar cada día las prestaciones de salud y calidad de los usuarios fomentando la participación, prevención y promoción de salud. La misión es otorgar una atención integral de salud utilizando el modelo de salud familiar.

DR. Oscar indica que la solicitud se genera el día 7 de julio del 2022, menciona que se tiene una primera cotización que es la 15461, en donde se encuentra el equipamiento que se está solicitando, primero son los equipamientos propios, se está solicitando un fonendoscopio porque ayuda a tener un diagnóstico certero, en cuanto, al área respiratoria, estos tienen un costo elevado y no todos los médicos lo tienen, por ende es ideal que el CESFAM los tenga para el médico que llegue o esté en el CESFAM. Luego se tiene un ultrasonido, que, actualmente, se tiene sólo uno en el CESFAM, se tienen dos matronas y no se tiene en servicios de urgencia. Después se tienen los otoscopios y oftalmoscopios, que son para detectar otitis y enfermedades oftalmológicas. Y en otro lado se tiene un oxímetro que indica frecuencia cardiaca, pulso, se puede llevar en ambulancias, visitas de atención domiciliaria.

Dr. Leiva menciona que también se solicita un torniquete, que se ocupa principalmente en accidentes de tránsito, lo que busca es detener el sangrado. En otro lado se tiene una camilla de traslado. Hay una tijera para poder cortar ropa y un ambú, que es un resucitador manual, porque hay que renovarlos. También hay un set de cánulas que tienen todas las medidas, que se usa para pacientes que tienen sospecha de un infarto y se usa para mantener permeable la vía aérea, y al lado hay un sujetador que es un fijador de tubo endotraqueal, que es cuando se hacen las intubaciones, permite que el tubo quede fijo y no se mueva. También hay un collarín ajustable, que son para inmovilizar a los niños menores de un año y un kit de inmovilización pediátrico. Además, un maniquí adulto, que cumple la función de capacitar cada cierto tiempo al personal y utilizarlo con las diferentes organizaciones, sirve para enseñar como se puede hacer una reanimación.

Por otro lado, se solicita un DEA entrenamiento, es para enseñar a las personas cómo usarlo. Se solicita una camioneta, cuya funcionalidad es no depender de la municipalidad cuando hay que buscar oxígeno, leche o alimentos y para la dirección para hacer gestión con los otros centros de salud.

Se solicita un implemento para enseñar a intubar, ya que no todos los médicos saben hacerlo por formación, este maniquí sirve para adquirir técnica. También hay un bolso de trauma que cuenta con todos los implementos para poder asistir a un accidente o alguna actividad, precisa comodidad para quien lo vaya a usar. Un chaleco para guardar implementos cuando se va a los diferentes accidentes en carretera. Un carro de paro, hoy se cuenta con un carro de paro, pero no cumple la norma, y el carro que se tiene en María Elena se puede trasladar a Quillagua, porque en la posta no es necesario tener un carro de tanta complejidad. También se solicita

un escabel, porque en Urgencias para subir a la camilla solo se cuenta con dos, falta uno de la tercera camilla y otro del reanimador. Corta anillos, cuando la mano se hincha y es necesario sacar los anillos. También hay un kit de férulas inmovilizadoras y un kit de inmovilización pediátrico. Kit de parto, que se deben tener 10 kit como norma de urgencias, hoy en día solo se tienen 2. Linternas, porque en los accidentes de tránsito solo se ocupan las luces de las ambulancias. Linterna Táctica. Equipo de Rayos, con esto se puede optimizar el tiempo y evitar traslados. Camillas ginecológicas, hoy en día no están en buen estado, hay solo una en buen estado y dos matronas. Desfibrilador portátil, tienen una durabilidad que depende del cuidado, pero la importancia es que son útiles para cuando se necesita. Gabinete de desfibrilador, hoy día están en cualquier lugar y esto debe ir en un lugar específica. Parches para desfibriladores. Electrocardiograma de 6 derivaciones, que nos muestra el funcionamiento cardiaco. Bomba de aspiración, que se debe tener en urgencias. Electrocardiograma de 12 derivaciones, se ocupa en adultos mayores con sospecha de infarto. Bomba de aspiración portátil, que se utiliza para ir a ver pacientes en sus casas o accidentes de tránsito. Pesas, hoy se cuenta con dos, pero la norma nueva indica que ojalá los médicos puedan controlar al paciente. Un monitor, que mide frecuencia cardiaca, pulso, saturación y temperatura que se puede transportar. Balanza Seca pediátrica. Radio, es necesaria en la ambulancia, en el CESFAM, en Quillagua, por la pérdida de cobertura. Equipo de cirugía menor, los implementos que se tienen ya no sirven y hay renovarlos. Tubo curvo, para poder intubar de mejor manera, donde se optimice el tiempo. Pack de basureros ecológicos, la idea es que se ordene en todo ámbito el CESFAM y basureros específicos para CESFAM para que cumplan la normativa de 30 litros. Carro de estrujador de mopa, que se debe utilizar en el sector de APS. Abrillantador Industrial. Diferentes tipos de Balanzas. Cintas métricas. Cámaras de seguridad. Electrobisturí. Lampara LED de procedimiento para cirugías menores o suturas.

Menciona que, dentro de la tecnología, actualmente se está utilizando una plataforma que se llama Rayen, que es de registro, y eso ahora mucho papel y pérdida de fichas clínicas, toda la información está en Rayen, por eso se piden computadores, porque los actuales no tienen los programas necesarios. También se solicita sillas para los profesionales. Sillas para pacientes. Escritorio, optimizan el espacio de atención. Biblioteca para dejar la documentación. Bergere que se puede utilizar cuando un paciente esta con suero se puede dejar libre una camilla.

El área de kinesiología también solicitó implementos, porque la rehabilitación es un punto importante, y se debe dar atención de calidad a los pacientes, se solicita: ondas de frecuencia para María Elena y Quillagua, Espirómetro, Jeringa de Calibración. Además, se piden 2 televisores para realizar promoción en salas de espera.

En la mesa de trabajo se les hizo solicitud de un protocolo, pero indica que el CESFAM no cuenta con un protocolo, pero se encontró una de las cosas que se pueden implementar en un CESFAM, el cual es una guía técnica que da el gobierno para todos los CESFAM, como se debe hacer el registro y el protocolo de equipamiento y el acuse de recibo.

Concejala Carmen Miranda pregunta si el acuse de recibo le da alguna responsabilidad a quién acusa el recibo y si se estipulará en algún reglamento.

Oscar Leiva responde que así es, que en las últimas páginas del informe entregado sale las formas de registro.

Alcalde menciona que, sin duda, en la exposición que se realiza, hay una reposición generalizada de algunas falencias que tiene el CESFAM, ya que se ha trabajado mucho tiempo con ese equipamiento. Menciona que en alguna de las presentaciones de los equipamientos se hace necesario, porque hemos respaldado, que, de la noche a la mañana, se pasó de un consultorio general rural a un

CESFAM, eso viene de la mano con algunas obligaciones y cumplimiento para poder terminar metas que están establecidas.

Concejala Carmen Zamora menciona que hubiese sido importante y una buena idea que toda esta presentación se hiciera hacia la comunidad

Alcalde indica que lo que se deben tener claro es que los proyectos tienen tres procesos, la primera es la presentación y después se hace toda la entrega.

Concejal Cristian Gallardo menciona que la importancia de este proyecto es que si se invierte en los funcionarios la atención hacia el paciente es mucho mejor.

Concejal Juan Viera menciona que es importante recalcar que el concejo está en disposición en apoyo a la gente del consultorio, esto es una inversión a largo plazo y que ojalá que salga pronto todo esto.

Concejal Raúl Puebla menciona que todos están en conocimiento de las necesidades que hay en la comuna sobre todo en la parte de salud, hay mucha gente que debe atenderse en el consultorio, y no es que el concejo quiera aparecer en todos los artículos y en todos los diarios, solamente se necesita que cuando esté todo listo, es hacer entender a las personas que cuando se logran hacer estos proyectos y tener el dinero para aprobarlo no es sencillo, las personas que están afuera no entienden que acá hay una mesa de concejales, donde también hay un alcalde y hay dinero de patentes minera, dinero de litio y dinero de la municipalidad que hay que aprobarlo por las necesidades que tienen las personas.

Alcalde le solicita al médico que visite la radio y dé a conocer que se presentó en el concejo municipal y que fue escuchado.

Secretaria Municipal solicita aprobación de recursos de patentes mineras para el equipamiento insumos CESFAM por un monto de \$187.352.000

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde aprueba

#### **PUNTO N°4 PRESENTACIÓN PLADECO**

Alcalde menciona que el equipo ha estado trabajando a nivel regional, incluyendo a María Elena en estos lineamientos hacia el futuro, para ello se ha hecho una nueva presentación, que corresponde al nuevo PLADECO de la comuna de María Elena

Don Eduardo Ahumada jefe de proyectos saluda a la consultora CYTIES, don Raúl Catalán, jefe técnico de la de consultora, es un privilegio contar con ellos.

Raúl Catalán menciona que está con parte de su equipo el cuál estará trabajando en la comuna durante 6 meses aproximadamente, lo que se expondrá es la propuesta técnica y metodológica de cómo se desarrollara el plan de desarrollo en la comuna y también las instancia en las cuales se van a desarrollar actividades participativas asociadas al levantamiento de información, tanto de fuentes primarias, secundarias y terciarias.

Raúl Catalán comienza la presentación, indica que se parte el plan de desarrollo realizando diferentes encuestas en donde se busca que instrumentos pasen de ser una radiografía del territorio a ser instrumentos de gestión del desarrollo. Hay varios

objetivos que se han planteado en este PLADECOS, lo primero es que se va a trabajar en base a una estrategia de participación ciudadana de carácter institucional. Un diagnóstico comunal actualizado, multimodo, se abordan todos los sectores y temáticas asociadas a la comunidad actual de María Elena. Se define un eje estratégico y políticas de desarrollo asociadas a la comuna y todo eso se deja en una cartera de iniciativas de inversión, también se suma una estrategia comunicacional.

Raúl Catalán indica que este proceso de participación ciudadana permite hacer transferencias, varias veces se llamará al concejo o de manera individual, no sólo en las actividades participativas grandes, va a haber un lanzamiento, van a haber talleres y se le solicitará una entrevista a cada uno. También se trabajará en conjunto ciertos análisis y ciertas visiones, porque se entiende que es a partir de todo esto se construye María Elena.

Raúl Catalán expone que la metodología se basa en diferentes objetivos, hay una actividad ya convocada para el día. Hay una actividad de difusión para que la comuna pueda informarse de que se está haciendo este proyecto, se tiene planeada ya, una visita a la radio.

Raúl Catalán da a conocer que se trabaja con el conocimiento que tienen las personas y con los datos estadísticos que se obtienen de las diferentes encuestas, con esa mezcla se enriquecen estos proyectos, permite llegar al diagnóstico global y sectorial, y ahí cada uno tendrá elementos particulares de los que se quiera aprender, como por ejemplo los aspectos demográficos, parte económica, social, estructura. Uno de los afiches es un inventario de la infraestructura pública, que se han ido aplicando en otras ocasiones y han dado buenos resultados, porque se ha logrado evaluar las condiciones de los bienes públicos del territorio. También están los servicios públicos, seguridad y el área institucional que tiene que ver con el municipio, todo esto lleva a información demográfica. Luego viene el procedimiento de análisis en donde se va decantando toda la información, para hacer la información más entendible, esto es para tomar las mejores decisiones para la comuna. Otro punto contempla las vocerías con respecto al PLADECOS, se van a sacar algunas cuñas al concejo sobre diferentes temas, se van a concertar un conjunto de actividades hasta enero del 2026, pensando que se pueden sumar como equipo ciertas actividades para levantar información, se elaboran publicaciones que se expandirán a diferentes medios.

Todos los PLADECOS tienen características de modo participativo, vale decir que una parte es que todos participen y otra parte es cómo les gustaría que fuese María Elena. Una vez que se tiene la imagen objetivo, hay que ponerse de acuerdo en que dificultades hay. Entonces hay que identificar estrategias para ir desde donde estamos y hacia donde se quiere llegar y también estrategias de cómo afrontar las dificultades que se presenten. Para todo esto se está obligado a trabajar, tomando el concepto de trabajar como servir a otros, y esto se divide en trabajar a cierto grupo particular de personas como son las empresas o usuarios, y a su vez a todo el conjunto de personas de todo el sector público, y a su vez todos comparte todas estas actividades y se construye una sociedad civil.

Después de todo esto se tiene una mirada de cómo gustaría tener María Elena desde el sector público, esto es por parte de la comunidad y de la municipalidad, a su vez también, como ciudadanos hay demanda de productos y servicios de las empresas, en todo esto es cómo se ve que se comparte el territorio en la comuna. Eso obliga a estar en contacto con la gente de María Elena, como concejales, como autoridades, como resultantes de esta gobernanza y a través de la comunidad en distintos ámbitos. Esto a través de la modalidad que se tiene se debe invitar a conversar, por ejemplo, en talleres, en los lugares de trabajo o en el municipio, para eso se tiene una gran cantidad de actividades para alcanzar el máximo contacto con las personas que viven en María Elena. Con todas estas actividades se tiene que llegar a cómo les gustaría que sea María Elena al año 2026, aquí hay que ver que

cosas queremos que ocurran, que cosas se quieren preservar, que cosas se deben mantener al año 2026, para esto, se puede esperar que con la gracia de Dios esto ocurra o bien, se pueden hacer cosas, entonces acá se definen qué actividades hay que hacer para lograr efectivamente que María Elena sea como se desea. En esto se va avanzando en términos de poder efectivamente hacerse cargo de ellos, lo primero es poner un objetivo y el objetivo tiene dos sentidos, hay una parte que dice que el ser humano no tiene relación directa con el medioambiente, pero tiene la capacidad de establecer la relación. Eso es que expectativa se tiene con respecto a la realidad, los objetivos pueden tener una gran variedad, por ejemplo, lo que se da como líneas estratégicas.

Concejala Carmen Miranda pregunta, se entiende que es un instrumento de planificación que tiene que ir acorde con el presupuesto, entiende la metodología, el inicio y el diagnóstico. ¿Quillagua también está incluida? ¿Se tiene conocimiento de la realidad de la comuna, debido a que es una comuna privada, es una comuna que tiene una realidad paralela al resto?

Un vecino de María Elena precisamente es, SQM, y también tiene que tomar parte y debe presentar cuál es el aspecto de la comuna que quiere mejorar. En cuanto a Quillagua, se presentará la próxima semana, en donde se debe coordinar con la encargada municipal que se encuentra ahí.

Don Pedro indica que una vez que se ha hecho todo el diagnóstico, se ha recopilado la información estadística y se han hecho los principales talleres, se han acogido las distintas visiones de la ciudadanía y los distintos vecinos, se comienza el trabajo, que en verdad, se comenzara hoy, por lo general, el trabajo consiste en que todo lo que se armó, todas las visiones que se obtuvieron, todos los deseos y todas las carencias visualizadas tienen que tener un plan por el cual se tiene que materializar su solución o aproximarse a aquella. Por ejemplo, 4 años no van a solucionar algunas falencias, pero sí, se va a encaminar avanzar en ese sentido. Todo esto es la generación de un plan de acción de mediano plazo, por los 4 años que este PLADECO debiese tener vigencia. Ahora cómo se genera esto a través de una cartera, una cartera, desde el primer momento que se visualiza, debe ser viable, que sea factible de realizar y no un sueño exagerado.

Don Raúl Catalan menciona que con respecto a la planificación se tienen 6 meses para su desarrollo, son 180 días corridos. Actualmente se encuentran en la etapa de informar al concejo, reuniones con la contraparte técnica, planificación de actividades, todos los antecedentes para operar de manera óptima.

Don Raúl Catalan informa que se entregara un pendrive con la presentación e información importante de la empresa.

## **PUNTO N°5**

### **APRUEBA FONDO SUBVENCIONES MUNICIPALES 2022**

Alcalde menciona que la idea es que estos recursos frescos fueran asignados a estos fondos, para poder distribuirlos en varias instituciones que están a la espera, y la idea es que no alcancen, poder tener un fondo concursable como premio al cumplimiento y al esfuerzo más que nada. Lo que se requiere aquí, es que se aprobó la modificación al presupuesto y, por ende, lo que se hará ahora es cómo va a ser la distribución de los recursos y que es lo que se va a levantar en el segundo llamado, a que las organizaciones estén cercanas y estén al día con la normativa vigente desde la municipalidad.

Concejala Carmen Miranda pregunta si se va a aprobar el monto que se entregara para cada organización y el monto final

Alcalde, menciona que así es. Indica que algunos saben los fines para estos recursos y el tema de subvenciones siempre se ha solicitado de buena ley, y hay una tremenda educación con todo porque es una buena forma de inyectar recursos a las organizaciones.

Secretaria Municipal menciona que el día anterior se tuvo una mesa de trabajo, de acuerdo, a lo que se había solicitado en Quillagua, el monto total que se solicita aprobar es de \$32.000.000, la fecha de lanzamiento y postulación sería el primero de agosto, el monto máximo de postulación por organización es de \$600.000 de subvención y se hará de acuerdo a la ordenanza de subvenciones número 3 de la municipalidad, y en el formulario se solicitará un 5% de aporte propio, que podría ser algo que la organización tenga y lo preste para este proyecto y lo tendrán que valorizar o mano de obra.

Concejala Carmen Miranda menciona que también se acordó que los insumos que se comprar, se mantenga al menos 2 años en la organización.

Secretaria Municipal solicita aprobación de fondo subvenciones para las organizaciones comunitarias, con un monto disponible de \$32.000.000, la fecha de lanzamiento y postulación es desde el 1 de agosto 2022, monto máximo de subvención y demás de acuerdo a la ordenanza de subvenciones número 3 de la municipalidad.

Concejal Juan Viera aprueba  
Concejala Carmen Miranda aprueba  
Concejal Raúl Puebla aprueba  
Concejal Miguel Guerrero aprueba  
Concejal Cristian Gallardo aprueba  
Concejala Carmen Zamora aprueba  
Alcalde Aprueba

## **PUNTO N°6 VARIOS**

Alcalde menciona que se ha solicitado de manera especial que las directivas de bailes religiosos de Pedro de Valdivia y María Elena, de acuerdo con una presentación que tuvieron el día de ayer, pidieron si era posible estar solamente para escuchar y ver que se puede hacer en conjunto, porque hay una solicitud distinta a los años anteriores. En esta propuesta, es, justamente, escucharlos y levantar un acta con respecto a algunas cosas que ellos pueden plantear y que el concejo pueda plantear y se quede con una visión de algunas situaciones que son muy validas e igualitarias, no está en acta, pero es válido escucharlos como se ha hecho en concejos anteriores tanto en María Elena como en Quillagua.

Alcalde indica que se tuvo una reunión con los representantes de estos bailes religiosos, y en previas consultas a la SEREMIA, indica que ellos sugieren no hacer actividades, en ese sugerir, se estuvo presente en un fin de semana en donde todo salió bien, se ordenó con horarios distintos, se ocupó un espacio más amplio y se redujo la cantidad de bailarines. Es por esto que la actividad se va a realizar desde el municipio. Para la realización de estas actividades, hay unas solicitudes desde las organizaciones que se han visto siempre, dentro de la municipalidad se acompaña en las instalaciones del templo, en la ayuda logística, también los bailes se han organizado para esto y tienen voluntarios. Se han hecho solicitudes para mejora en el armado del templo. Con respecto a lo distinto, porque todo lo demás es logístico, se hace un programa municipal para apalancar la prestación de espacio, de establecimientos, colchones y todo lo que se necesita, ahora se suman algunos baños químicos.

Alcalde menciona que la idea de presentar esto al concejo es que hay cosas, que se manifestaron, la solicitud de alimentación a personas es imposible, con respecto

a otro programa que se han desarrollado desde el municipio cuando se invita a una reunión a alguna autoridad se puede hacer un almuerzo o una cena, pero en dos o tres días es imposible de justificar, igual se están haciendo algunas gestiones, para ver si se aporta, a través de empresas privadas un acercamiento a entregar algunas colaciones, para acompañar los turnos. Lo distinto hoy día, y para lo que se está presente acá, es con respecto a una subvención que genera la participación de poder complementar un recurso que fue asignado por la empresa privada, y lo que piden es poder cofinanciar el aporte para poder tener la contratación de buses para poder trasladar a las personas que participan a la comuna de María Elena, se tiene entendido que el recurso solicitado no cumple el 100% del valor de la contratación y por lo tanto hay un aporte que quieren solicitar a través del concejo y para ello están acá.

Alejandro, presidente de la asociación de bailes religiosos de Pedro de Valdivia, menciona que la asociación corresponde a cerca de 900 integrantes y para trasladarse a estas actividades con todo incluido corresponde a cerca de 1200 personas, se hizo una solicitud, pidiendo una ayuda en financiamiento del traslado, este traslado se solicita para proveer de un transporte desde la ciudad de Antofagasta y otras localidades, este aporte se pide en sentido de igualdad, porque como hay bailes que arriendan uno, hay bailes que arriendan 3, dependiendo de la cantidad de integrantes. Esto se hace como una igualdad para todos porque el tiempo ha sido complejo, la situación de la pandemia a calado profundamente el corazón de los bailes religiosos porque esto a cambiado en las maneras de trabajo y en las maneras de organizar las actividades. Las actividades se retomaron hace un tiempo cuando la pandemia bajó un poco, pero todo ha ido funcionando de a poco. Eso ha llevado a hacer la solicitud al concejo, se reconoce siempre la buena disposición. Esta es la fiesta del reencuentro del pampino, a pesar de que sea una fiesta de fe y devoción, es una fiesta de la pampa, que reúne a todos los pampinos. Se quiere retomar estas actividades, para que la gente sienta que esta fiesta sigue viva, que los bailes siguen funcionando. Es por esto que se acercan al concejo para que puedan ayudar a financiar, porque los recursos ya no pueden salir de los bolsillos de los integrantes de los bailes, están muy complicados, se buscó la instancia con el concejo porque es lo más cercano que se tiene a la comunidad. Se está buscando el financiamiento para poder tener una bonita fiesta y poder tener esta celebración que no se hace desde el año 2019.

Mauricio Ahumada dirigente de los bailes religiosos comenta que la pandemia ha golpeado mucho a los bailes, cuando eran años normales, los bailes trabajan con sus rifas y con todo, pero con la pandemia todas esas cosas se fueron, y para reactivar todo esto ha sido complejo. Dentro de todo el proceso que se vivió, se ha tomado esta oportunidad de hablar con el concejo para realizar esta fiesta que se realiza hace 60 años como tradición. Se ha buscado aportes por empresas, la empresa puso un buen aporte, pero alcanza, se ha hecho una puerta a puerta, pero se sigue con déficit.

Concejala Carmen Miranda menciona que cómo indicaba Alejandro esta fiesta es parte de la historia y es una actividad cultural, aparte de la fe y de la devoción, pero sin duda, es una actividad que identifica como pampa, como salitrera, pregunta si es que no se puede cambiar el financiamiento a través de la fundación cultural.

Alcalde, menciona que eso se había explicado, deben recordar que dentro de la fundación municipal se encuentra la actividad de fiesta de la tirana chica, no ha sido financiado, el lobby se ha hecho con empresas, este lobby que tiene como propósito generar tirana chica maría elena, esta como ley de donaciones. Todo esto esta a la espera de que sean financiados, en algún momento, por alguna empresa que, a través de la ley de recuperaciones de impuesto, estaría esa opción, pero hoy la única solicitud es poder ajustar algunas necesidades que se tienen.

Alcalde, menciona, con respecto a la solicitud nueva, que no se ha pedido anteriormente, cómo complementar este recurso, ayudar a la contratación de al

menos un bus, ellos piden la contratación para 12 bailes, el traslado de Antofagasta a María Elena, que tiene un costo aproximado de \$1.000.000 por bus según la cotización que tienen, dentro de esta solicitud se encuentran fuera los de María Elena, quienes tienen que levantar otra solicitud.

Concejala Carmen Zamora pregunta cuándo es la Tirana Chica.

Alcalde indica que es el 12, 13 y 14 de agosto

Alejandro, menciona que, para complementar, es ver el apoyo de financiamiento a la productora, para no aglomerar tanta cantidad de gente, entonces se vio la opción de tener una productora que pueda facilitar una pantalla para que la gente no tuviera la necesidad de aglomerarse y así poder evitar de lo que más se puede los contagios.

Concejala Carmen Zamora solicita si es que tienen algún programa o presupuesto con valores que se puedan presentar.

Alcalde menciona que se están solicitando \$12.000.000 y se entiende que ya tienen un aporte, y lo que se está solicitando es \$500.000 por cada baile religioso

Alcalde menciona que la productora es una cosa aparte que se puede apalancar desde el municipio con el programa municipal.

Carmen Miranda pregunta si se planea entregar estos recursos como subvención y si tienen personalidad jurídica vigente.

Alejandro menciona que la asociación de Pedro de Valdivia tiene la personalidad jurídica vigente

Alcalde menciona que la subvención para la asociación de Pedro de Valdivia sería para el traslado y para la asociación de María Elena sería para fines que ellos estimen convenientes.

Concejala Carmen Miranda menciona que para aprobar la subvención debe estar respaldada con un proyecto, esto es porque la rendición debe ir acorde a lo que dijeron que iban a comprar.

Secretaria Municipal menciona que el miércoles 03 a las 9:00 de la mañana sería la primera sesión del mes de agosto.

Puntos Varios se enviarán por correo.

Se cierra la sesión siendo las 13:00 horas asisten los concejales Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



MARCELA GARRIDO URIBE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Acta aprobada sesión del

